

Programa
Taller de memoria
"El Derecho de Aguas según la jurisprudencia"
2do semestre 2021
Profesora Asociada Pilar Moraga e Instructor Ezio Costa

I.- Descripción del Curso

La sequía vivida en el país durante la última década, profundizada por los impactos del cambio climático, sumada a una crisis hídrica, provocada por dicho fenómeno, pero también por el modelo de gestión del agua en el país, han planteado un serio cuestionamiento al régimen jurídico de las aguas, exacerbado por el debate frente a una nueva Constitución.

En efecto, el modelo de los derechos de agua fundado en la propiedad privada se enfrenta el día de hoy a demandas de protección de los intereses colectivos, según la cual es necesario asegurar en primer lugar el agua para el consumo humano y comunidades vulnerables, así como para los ecosistemas.

Es por ello que el análisis del régimen del derecho de aguas se debe hacer a la luz de la jurisprudencia reciente y la interpretación de las normas a la luz de las problemáticas actuales que enfrenta el país en su dimensión humana y ambiental, cuestión que propone este curso, en relación a los objetivos que a continuación se describen.

II.- Objetivo General

Desarrollar una investigación en una temática relacionada con los desafíos del derecho de aguas abordados en la jurisprudencia reciente de los Tribunales Superiores de Justicia y justicia especializada.

III.- Objetivos específicos

1. Desarrollar una investigación en materia del derecho humano al agua en la jurisprudencia.

2. Desarrollar una investigación que caracterice el conflicto socioambiental de las aguas en la justicia especializada.
3. Desarrollar una investigación en materia daño ambiental en sistemas hidrológicos en la jurisprudencia de los Tribunales Ambientales.
4. Desarrollar una investigación en materia de uso del agua para la conservación de ecosistemas acuáticos, según la jurisprudencia ordinaria.
5. Desarrollar una investigación en materia de facultades extraordinarias de la autoridad frente a la escasez hídrica, según la jurisprudencia administrativa.

IV.- Régimen de asistencia

No se exige asistencia.

V.- Controles y ponderación

Un control (entrega de trabajo) y un examen final con una ponderación de 50%.

VI.- Metodología

Las clases se realizarán por videoconferencias sobre la base de lecturas y material audiovisual entregadas previamente. Una clase a la semana será destinada a un ejercicio práctico (tramitación de derechos de agua), análisis de casos de jurisprudencia y estado de la discusión legislativa de reforma del Código de aguas.

VII.- Bibliografía:

ALCALDE, J. Derechos de aprovechamiento de aguas: Su carácter de inmuebles por destinación. Régimen jurídico de los parques nacionales como bienes nacionales de uso público. Imposibilidad de desafectar administrativamente las aguas que forman parte del ambiente protegido. Corte Suprema, sentencia de 27 de junio de 2012, rol N° 7423-2010, Revista Chilena de Derecho Privado, 2014, N° 22 Páginas 299 – 313.

ARANDA VALENZUELA, Pablo. Los Derechos de Aprovechamiento de Agua en Chile y su Marco Regulatorio, Revista de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, N° 4, 2014.

BANCO MUNDIAL, Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Región para América Latina y el Caribe, Chile: Diagnóstico de la Gestión de Recursos Hídricos, 2011, 92 pp.

BAUER, Carl. Canto de Sirenas: El derecho de aguas chileno como modelo para reformas internacionales. Bakeaz/ Fundación Nueva Cultura del Agua. Bilbao, España, 2004. 239 pp.

BAUER, Karl, ¿La ley del Pendulo?, Actas de las VII Jornadas de Derecho Ambiental. Recursos Naturales ¿Sustentabilidad o sobreexplotación?, 637-673, 2014.

BCN, Concepto y normativa asociada y crítica al establecimiento del caudal ecológico mínimo en Chile, 2016, 14 p.

COSTA, Ezio, “Diagnóstico para un cambio: Los dilemas de la regulación de Aguas en Chile”, Revista Chilena de Derecho, vol. 43 n°1, 2016.

DELGADO, Verónica, De las aguas subterráneas en Chile, cuando sirven a captaciones de agua potable, Revista de Derecho (Coquimbo), 2017, Volumen 24 N° 2, pp. 143 – 180.

DELGADO, Verónica, Reicher Oscar, La urgente incorporación del principio de participación ciudadana en el derecho de aguas chileno: Un enfoque desde los instrumentos de gestión ambiental, Revista de Derecho Ambiental n°8, 2017.

DELGADO Verónica, Arumí José Luis, Reicher Oscar, “Problemas que plantea la regulación de las áreas de protección de los derechos de aprovechamiento de las aguas subterráneas en Chile, cuando sirven a captaciones de agua potable”, Revista de Derecho Universidad Católica del Norte Sección: Estudios Año 24 - N° 2, 2017 pp. 143-181.

Díaz Campos, Karen, Crisis del agua en el norte de Chile. derecho y cultura en los andes. sobre los efectos irracionales del derecho, Mar 2020, Diálogo andino () ° 61 Paginas 67 – 79.

INDH, Mapa de conflictos socioambientales, 149p. 2012.

OBANDO CAMINO, Iván. Las Servidumbres Relativas a las Aguas que Establece el Código de Minería, Revista de Derecho (Valdivia), Dic 2004, Volumen 17, pp. 161 – 183.

OSTROM, Elinor. El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. /trad. Y rev. téc. De Leticia Merino Pérez, 2ª Ed. México. Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, IIS, 2011. 403 pp.

PRIETO ANDUEZA, Trinidad, LEYTON FLOREZ, Patricio. Derechos de aprovechamiento de aguas: ¿Titularidad de papel?, en Derecho ambiental en tiempos de reformas, Actas de las V Jornadas de Derecho Ambiental, Editorial Legal Publishing Chile, Santiago, Chile, 2010, p. 231-245.

PRIETO ANDUEZA, Trinidad, El cobro de patente por no uso de las aguas aplicado a derechos de aprovechamiento de aguas en uso: ¿Extraña paradoja? Actas de las II Jornadas de Derecho de Aguas.

RECABARREN SANTIBÁÑEZ, Oscar el estándar del derecho de aguas desde la perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos y del medio ambiente, Estudios constitucionales, 2016, Volumen 14, N° 2, pp. 305 – 346.

RIVERA BRAVO, Daniela Diagnóstico jurídico de las aguas subterráneas, Ius et Praxis, 2015, Volumen 21 N° 2, pp. 225 – 266.

RIVERA BRAVO, Daniela Gestión colectiva y conjunta de aguas: perspectiva jurídica de una deuda subterránea, Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Vol 46, N° 1, 2016, pp.311-346.

RIVERA BRAVO, Daniela, Alumbrando conflictos: disponibilidad y asignación de derechos de aguas subterráneas en la jurisprudencia chilena, Revista de Derecho (Valdivia), 2018, Volumen 31, N° 1, pp. 159 – 183.

ROJAS CALDERÓN, Christian, Aspectos jurídicos sobre la Recarga Artificial de Acuíferos. Revisión desde el derecho de aguas chileno, con referencia a España y Australia, Ius et Praxis, 2019, vol.25, n°2, pp.151-188.

VERGARA BLANCO, Alejandro. Potestades Administrativas para Denegar Solicitudes de Derechos de Aguas Subterráneas y Retroactividad: Dictamen N° 5.215, de la Contraloría General de la República, de 31 de enero de 2006, Revista Chilena de Derecho, 2007, 34, 1, pp.153-159.

VERGARA BLANCO, Alejandro, Modelo de Mercado de Derechos de Aguas en Chile: Elementos configuradores, 293-306, 2015.

ZÚÑIGA URBINA, Francisco Constitución y Dominio Público: Dominio Público de Minas y Aguas Terrestres 2005, Volumen 11, Ius et Praxis N° 2, pp. 65 – 101.